



Anexo Técnico 2026

Breaking

1. CATEGORÍAS Y RAMAS:

Categorías	Ramas
12-15 años (2014-2011)	
16-23 años (2010-2003)	Femenil y Varonil

2. PRUEBAS Y ESPECIFICACIONES:

Modalidad:

Breaking.

Pruebas:

1vs1 Individual (B-Boys y B-Girls).

2vs2 Parejas mixtas.

3. PARTICIPANTES:

Ningún participante debidamente acreditado podrá desempeñar otra función durante todo el proceso de clasificación y Final Nacional, en el caso de los atletas sólo aplica durante el periodo total de su competencia de conformidad al calendario general de competencias, del deporte en el que se encuentre inscrito.

3.1. DEPORTISTAS:

- Competir representando solamente a un municipio en el proceso eliminatorio.
- Deberán participar en la categoría que corresponda con apego a lo establecido en el anexo técnico de su deporte.
- Estar registrado en la cédula de inscripción de la disciplina deportiva en que participará.
- Entregar la siguiente documentación al municipio al que pertenece.
 - ✓ Formato de inscripción individual (Debidamente llenado).
 - ✓ 1 fotografía tamaño infantil (**Reciente**).
 - ✓ CURP (Clave única de población y registro).
 - ✓ Identificación **oficial vigente** con fotografía (Pasaporte, Credencial para votar, o credencial o constancia escolar con la fotografía cancelada con sello de la escuela).
 - ✓ Carta de consentimiento informado en formato del ISDE. (Firmado por el padre y/o tutor y anexar la copia de su INE).
 - ✓ Ficha médica en formato del ISDE.
 - ✓ Certificado médico vigente (máximo 20 días al momento de la inscripción).



Podrán participar hasta un máximo de 16 atletas por Municipio participante, distribuidos de la siguiente manera:

Inscripción y Participación Máxima por Entidad			
Pruebas	1vs1		2vs2
Categorías	B-Girls	B-Boys	Mixto
12-15 años (2014-2011)	2	2	4
16-23 años (2010-2003)	2	2	4

Los atletas no se encuentran obligados a presentar durante todo su proceso de clasificación y la Etapa Final Nacional comprobante de **Afilación** o documento similar a alguna Federación Deportiva Nacional o Asociación Deportiva Nacional.

3.2. ENTRENADORES:

- Estar registrados en la cédula de inscripción de la disciplina deportiva correspondiente.
- Entregar la siguiente documentación al municipio al que pertenece.
 - ✓ Formato de inscripción individual (Debidamente llenado).
 - ✓ 1 fotografía tamaño infantil (**Reciente**).
 - ✓ Copia de CURP (Clave única de población y registro).
 - ✓ Copia de credencial de identificación **oficial vigente**.
 - ✓ Todos los Entrenadores deberán haber cursado y acreditado entre la conclusión de la etapa estatal de la Olimpiada Nacionales 2025 y las inscripciones de la etapa estatal de la Olimpiada Nacional 2026, al menos un curso de certificación, congreso, diplomado o especialidad en materia de entrenamiento deportivo y materias afín, avalado por alguna institución de educación superior pública estatal o federal, por lo que la constancia de acreditación emitida por dicha institución, deberá ser digitalizada y almacenada en el Sistema de Eventos Deportivos (SED).

Todos los Entrenadores deberán haber cursado y acreditado el Curso de Metodología de Entrenamiento Deportivo, para poder dirigir en las Etapas Zonal y Estatal, el cual será impartido por personal adscrito a este Instituto, para los municipios foráneos será por la Plataforma Zoom y presencial para el municipio de Culiacán, el cual será en las instalaciones del ISDE, el día 21 y 22 de noviembre del año en curso.



Participación máxima de entrenadores por municipio participante, para la Etapa Final Estatal de la Olimpiada Nacional 2026, conforme a la siguiente tabla:

Número de Atletas	Número de Entrenadores
De 1 a 4	1
De 5 a 8	2
De 9 a 12	3
De 13 o más	4

Ningún entrenador se encuentra obligado a presentar durante todo su proceso de clasificación y la Etapa Final Nacional comprobante de **Afilación** o documento similar a alguna Federación Deportiva Nacional o Asociación Deportiva Nacional.

Ningún Entrenador podrán desempeñar otra función durante el desarrollo de la Etapa Final Estatal, por lo que solo podrán desempeñar aquella que se encuentre establecida en su Acreditación.

3.3. PERSONAL TÉCNICO, ÁRBITROS Y/O JUECES:

El Director Técnico de competencia, será designado por el ISDE.

“Los Directores Técnicos serán designados por el ISDE, en cada uno de los deportes convocados y tendrán la responsabilidad de la coordinación, organización y realización de cada uno de ellos, y tendrán la facultad de designar al Personal Técnico, y Jueces, Árbitros.”

Por lo anterior el Personal Técnico, Árbitros y Jueces, serán designados por el Director Técnico de Competencia y formarán parte de la delegación del municipio al que representan, cubriendo los gastos de traslado (viaje redondo) dicho municipio al que representan.

En caso de que algún municipio participante no cuente con Árbitros y/o Jueces avalados, deberá cubrir los gastos de traslado (viaje redondo) al municipio Sede del personal que le sea designado por el Director Técnico de Competencia.

Ningún Personal Técnico, Árbitro y/o Juez podrán desempeñar otra función durante el desarrollo de la Etapa Final Estatal, por lo que solo podrán desempeñar aquella que se encuentre establecida en su acreditación.

4. SISTEMA DE CLASIFICACIÓN (ETAPA ESTATAL):

4.1. A LA ETAPA FINAL NACIONAL:

a) Clasifican a la Etapa Final Nacional, los ocupantes del 1° y 2° lugar de la Etapa Estatal por categoría, rama y de las pruebas de 1vs1 Individual (Varonil y Femenil) y en el 2vs2 Parejas Mixtas. Clasifican el 1er lugar y la 2da pareja será determinada por la comisión técnica del deporte.



- b)** Cada atleta podrá participar en todas las pruebas convocadas, siempre y cuando haya obtenido su clasificación en la Etapa Estatal.
- c)** En caso de no ser inscrito en tiempo y forma alguno de los atletas o equipos clasificados a la Etapa Final Estatal, su lugar quedará desierto, por lo que su lugar no podrá ser ocupado por algún otro atleta que continue en el ranking.

5. INSCRIPCIONES:

5.1. ETAPA ESTATAL:

Se abrirá el registro de los participantes en la página del Instituto Sinaloense de Cultura Física y el Deporte (ISDE) <https://isde.masoft.mx> a partir de diciembre del año en curso, en el cual se deberán dar de alta a todos los participantes en el Registro Estatal del Deporte (RED) de la Olimpiada Nacional 2026 etapa Estatal: Cada municipio será el responsable de dar de alta en el sistema la documentación de todos los participantes, para que los municipios sean los encargados de proporcionarnos las cédulas de inscripción de todos los participantes (por deporte, categoría y rama), las cuales deberán ser entregadas al personal adscrito al Departamento de Deporte Selectivo de la Dirección de Alto Rendimiento en el CARD, en el Gimnasio "María del Rosario Espinoza" en la fecha que le corresponde, (solo los documentos Carta consentimiento y Certificado médico se entregarán en físico, de acuerdo a la siguiente programación):

Región	Municipios	Días	Fechas
I	Ahome, Choix, El fuerte, Juan José Ríos	Martes	27 de enero
II	Angostura, Guasave, Mocorito, Salvador Alvarado, Sinaloa.	Miércoles	28 de enero
III	Badiraguato, Culiacán, Cósala, Elota, El Dorado, Navolato.	Jueves	29 de enero
IV	Concordia, Escuinapa, Mazatlán, Rosario, San Ignacio.	Viernes	30 de enero

6. SISTEMA DE COMPETENCIA:

Todos los eventos de la competición consisten en batallas entre dos B-boys / B-girls, dos parejas o dos equipos. Cada batalla se compone de un número fijo de rounds y cada round debe seguir una misma secuencia: un B-boy / B-girl, pareja o equipo realiza primero un set, y luego el otro B-boy / B-girl, pareja o equipo responde con su set. Estos dos sets comprenden un round dentro de una batalla.

Para las batallas estatales, se requiere un mínimo de tres Árbitros y/o Jueces o por otro número impar de Árbitros y/o Jueces, además de un Árbitro (juez principal), quien será responsable de garantizar el cumplimiento de las reglas y regulaciones.



Dependiendo del número de participantes en las pruebas de 1vs1 Individual (B-Boys y BGirls), se podrá comenzar a partir de la una fase de Preselección o de la fase de Preclasificación, seguida de la fase de Round Robin (Grupos) y finaliza con la fase de Knock Out (Eliminación Directa).

En la fase de Preselección, los atletas competirán en dos Cyphers simultáneos, cada uno asignado a una rama específica dentro de la misma categoría. Los participantes ingresarán en grupos de cuatro, siguiendo un orden alfabético según su delegación correspondiente, y se turnarán dentro del Cypher correspondiente a su rama. Cada atleta realizará un Set de exhibición o Showcase de manera individual para ser evaluado por los jueces.

En la fase de Preclasificación, los atletas competirán en dos Cyphers simultáneos, según su rama y categoría. Ingresarán en grupos de dos atletas, con un orden de competencia determinado por el puntaje obtenido en la Preselección, conforme al reglamento. Los enfrentamientos se asignarán de manera que el atleta con la mayor puntuación compita contra el de menor puntaje. Cada participante realizará una Batalla de exhibición, permitiendo una evaluación precisa antes de la siguiente fase.

En la fase de Round Robin, los 16 mejores atletas se dividirán en 4 grupos de 4 atletas cada uno repartidos conforme al lugar obtenido en la fase anterior, enfrentándose entre sí en batallas 1vs1 dentro de su grupo. Cada atleta competirá en tres enfrentamientos y se otorgan victorias y/o derrotas en cada uno. Los 2 mejores de cada grupo avanzarán a la siguiente ronda, sumando un total de 8 clasificados. En caso de haber algún empate, se deberá comparar el puntaje de Rounds, Votos y Puntos de cada round obtenido para el desempate.

En la fase de Knock Out, los atletas compiten en enfrentamientos uno a uno, y el perdedor de cada duelo queda eliminado, mientras que el ganador avanza a la siguiente ronda. Este proceso continúa hasta que se alcanza la final, donde los dos últimos atletas compiten por el primer lugar.

Fase	Atletas	Escenario Principal	Formato	Avanzan
Preselección (Por orden alfabético)	33 o más	2 Cyphers simultáneos de la Misma categoría: Cypher A: B-Girls Cypher B: B-Boys	Showcase 4 atletas por Cypher 1 round	Top 32
Preclasificación (Conforme al lugar obtenido en la Preselección)	17 a 32	2 Cyphers simultáneos Misma categoría: Cypher A: B-Girls Cypher B: B-Boys	Batalla de exhibición 2 atletas por Cypher 1 round	Top 16
Round Robin Top 16	Hasta 16	1 Cypher por rama	Batallas 4 grupos de 4 atletas cada uno, repartidos según el lugar obtenido en la fase anterior. Top 16: 1 round	Top 8
Knock Out	Hasta 8	1 Cypher por rama	Batallas Top 8: 2 rounds Semifinales: 2 rounds Finales: 3 rounds	1° lugar 2° lugar 3° lugar



Para las pruebas de 2vs2 Parejas mixtas, dependiendo del número de participantes, se podrá comenzar a partir de la una fase de Preselección o de la fase de Preclasificación o continuar de la fase de Knock Out, como se describe a continuación:

En la fase de Preselección, las parejas competirán en dos Cyphers simultáneos, siempre y cuando el número de parejas sean las suficientes si no se dejara individual asignado a una categoría específica. Ingresarán en grupos de cuatro parejas por Cypher, siguiendo un orden alfabético de su delegación correspondiente, asegurando que no se enfrenten dos parejas de la misma delegación en esta fase. Cada pareja realizará un Set de exhibición (Showcase) para ser evaluada por los jueces.

En la fase de Preclasificación, las parejas competirán en dos Cyphers simultáneos, siempre y cuando el número de parejas sean las suficientes si no será individual asignado a una categoría específica. Ingresarán en grupos de dos parejas, con un orden de competencia determinado por el puntaje obtenido en la Preselección, conforme al reglamento. Los enfrentamientos se asignarán de manera que la pareja con la mayor puntuación compita contra la de menor puntaje, sin restricciones respecto a la delegación de origen. Cada Pareja realizará una Batalla de exhibición, permitiendo una evaluación precisa antes de la siguiente fase.

En la fase de Knock Out, las parejas se Batallan y el perdedor queda eliminado, mientras que el ganador avanza a la siguiente ronda. Este proceso continúa hasta que se alcanza la final, donde los dos últimos atletas compiten por el primer lugar.

Fase	Parejas Mixtas	Escenario Principal	Formato	Avanzan
Preselección	33 o más	2 Cyphers simultáneos: Cypher A: 12-15 años (2013-2010) Cypher B: 16-23 años (2009-2002)	Showcase 4 parejas por Cypher 1 round	Top 32
Preclasificación	17 a 32	2 Cyphers simultáneos: Cypher A: 12-15 años (2013-2010) Cypher B: 16-23 años (2009-2002)	Batalla de exhibición 2 parejas por Cypher 1 round	Top 16
Knock Out	Hasta 16	1 Cypher por rama	Batallas Top 16: 1 round Top 8: 2 rounds Semifinales: 2 rounds Finales: 3 rounds	1° Lugar 2° Lugar 3° Lugar



Las batallas deben ejecutarse sin ningún contacto físico por parte de los oponentes; altercados físicos deberán dar lugar a advertencias y potencialmente a la descalificación por parte de los Árbitros y/o Jueces, dependiendo la naturaleza del altercado.

El tiempo máximo de intervención en cada batalla será de la siguiente manera:

- a) 1vs1 Individual (Varonil y Femenil), la duración máxima de cada set es de 60 segundos.
- b) 2vs2 Parejas mixtas, la duración máxima de cada set es de 90 segundos. Durante cada batalla de parejas mixtas, se espera que los B-boys y B-girls de cada equipo puedan llevar a cabo una cantidad más o menos equivalente de tiempo cuando se combinan todas las rondas de una batalla; sin embargo, no hay penalización explícita por desequilibrios en el tiempo entre B-boy y B-girl. Están permitidas las rutinas y comandos, siempre y cuando no rebase el tiempo máximo establecido.

7. COMISION TECNICA:

Se nombrará una Comisión Técnica de esta disciplina deportiva, integrada como a continuación se describe:

- Dirección de Alto Rendimiento: Jose Daniel Castro Rojo.
- Metodólogo: Manuel Silvestre Astencio Arévalo.
- Director Técnico: Alejandro Ibarra Ley.
- Juez o Arbitro: Daniel Francisco Cervantes Soberanes.
- Entrenador: Jesus Natanael Machado Verdugo.

Su función será la de vigilar y normar todos los aspectos técnicos, administrativos e imprevistos de las preselecciones que participarán en la Olimpiada Nacional 2026 en ambas ramas, durante todas las fases.

8. REGLAMENTO:

De conformidad al Reglamento de Competencia de la WDSF.

9. UNIFORMES:

De conformidad al Reglamento de Competencia.

En la Etapa Final Estatal todos los participantes deberán portar el uniforme deportivo (playera, pants y chamarra) del municipio a la que representan y calzado deportivo.

Está permitido el cambio de cualquiera de las partes del uniforme de manera libre durante el turno de competición de los participantes, el vestuario del atleta siempre debe cubrir las partes íntimas del cuerpo, también se permite el uso de otros accesorios como: protectores, almohadillas, rodilleras, coderas, muñequeras, casco, gorros y gorras de cualquier tipo.



Los atletas no deberán portar ningún equipamiento y objetos metálicos tales como: hebillas, cadenas o accesorios de joyería como: collares, anillos, brazaletes, relojes, pendientes, aretes o piercings, etc. o cualquier tipo de objeto que pueda ser peligroso o puedan lastimar al participante o incluso dañar la superficie, por lo que los participantes tendrán la obligación de retirarlos durante su turno de competición.

El diseño dentro del vestuario no debe de contener ninguna imagen, ilustración, icono, logotipo, dibujo, frases, etc. con mensajes explícitos, ya sea de racismo, sexual, de género o cualquier tipo de contenido que puedan faltar a la integridad de las personas en general.

No se permite la publicidad de marcas y patrocinadores en uniformes de competencia.

Para la premiación todos los participantes deberán presentarse debidamente uniformados con el conjunto del municipio (pants y chamarra) a la que representan, sin gorras, lentes oscuros, sandalias o algún accesorio que no corresponda al conjunto oficial.

10. PROTESTAS:

Las protestas podrán ser presentadas de manera individual o por equipo, según sea el caso y de conformidad a los lineamientos Reglamento General de Participación de la Olimpiada Nacional 2026.

Toda protesta deberá ser acompañada por el importe económico correspondiente y de conformidad al Reglamento General de Participación de la Olimpiada Nacional 2026.

TÉCNICAS:

Estas serán presentadas por escrito y de acuerdo con los lineamientos del Reglamento de competencia vigente y al Reglamento General de Participación de la Olimpiada Nacional 2026.

DE ELEGIBILIDAD:

Se aceptarán con documentos probatorios, se podrán presentar dentro y/o fuera del terreno de juego o área de competencia con tales requisitos.

11. PREMIACIÓN:

ATLETAS GANADORES POR PRUEBA:

Se otorgarán medallas de **1°, 2° y 3° lugar**, a los atletas ganadores de las tres primeras posiciones por categoría, rama y prueba, sin embargo, para que la prueba se realice, se premie y cuente para el Cuadro General de Medallas de la Olimpiada Nacional 2026, Etapa Estatal deberá haber por lo menos 3 atletas, en el entendido que en las pruebas de 1vs1 Individual (Varonil y Femenil) serían 3 atletas, en 2vs2 Parejas mixtas serían 3 parejas. Inscritos y validados en la **Plataforma Tecnológica**, de lo contrario la prueba podrá premiarse, pero no se contabilizarán las medallas en el cuadro antes mencionado.



Los atletas participantes que no se encuentren debidamente inscritos tanto en datos personales como en pruebas de competencia en la **Plataforma Tecnológica**, no se le permitirá competir en la Etapa Final Estatal.

De acuerdo con el sistema de competencia establecido, para la clasificación final en cada categoría, rama y prueba, todos los atletas se clasifican del 1° al último lugar de manera consecutiva.

12. ALTAS, BAJAS Y SUSTITUCIONES:

ALTAS:

No habrá una vez concluido el periodo de inscripción a la Etapa Final Estatal.

BAJAS:

El lugar del atleta que cause baja en la Etapa Final Estatal no podrá ser ocupado por algún otro atleta y **su lugar quedará desierto**.

SUSTITUCIONES:

La clasificación es nominal, por lo que ningún atleta clasificado podrá ser sustituido; en caso de no asistir a la Etapa Final Estatal, **su lugar quedará desierto**.

13. REUNIÓN TÉCNICA ESTATAL:

En la Reunión Técnica Estatal se llevarán a cabo sorteos y siembras de los deportes convocados que así lo requieran. Tendrá efecto en el lugar designado por el ISDE de conformidad a la calendarización establecida en la Convocatoria de la Olimpiada Nacional 2026, en su Fase Estatal.

14. JUNTA PREVIA:

Se realizará un día antes del inicio de la competencia, donde se instalará el Jurado de Apelación y el resto de los asuntos a tratar serán de carácter informativo, estará presidida por un representante del Comité Organizador Local, un representante del ISDE y el Director Técnico de Competencia, en la cual se darán a conocer los detalles finales para el buen desarrollo de la competencia.

Durante la realización de la Junta Previa, el Director Técnico de Competencia, dará a conocer el listado final de todos los atletas inscritos y en las pruebas en las que participarán.

15. JURADO DE APELACIÓN:

Será instalado en la Junta Previa y fungirá en base a lo establecido en el Reglamento General de Participación de la Olimpiada Nacional 2026., Fase Estatal.

Deberá ser conformado de la siguiente manera:

- El Director Técnico de Competencia, quien fungirá como **Presidente** del Jurado de Apelación.
- Juez Principal.
- 3 Entrenadores de los municipios participantes, quienes serán elegidos por acuerdo de los presentes y fungirán como: **Secretario, Primero y Segundo Vocal**.
- 2 Entrenadores, quienes serán **Suplentes** y deberán entrar en funciones en caso que alguna de los Municipios representadas por los 3 Entrenadores se encuentre involucrada en la protesta.



16. CAMBIO DE ENTIDAD:

El procedimiento de Cambio de municipio se rige por el Reglamento General de Participación de la Olimpiada Nacional 2026., Fase Estatal.

17. SANCIONES:

Las protestas que sean presentadas ante el Jurado de Apelación serán dictaminadas y en su caso se aplicarán las sanciones que correspondan conforme al Reglamento de Competencia, establecido en el presente Anexo Técnico.